

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, **9** de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 657/2018

El TEA A-01-00000871-7/2018, las Resoluciones CM Nº 1046/2011,

220/2015, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza solicita la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Inés Maria Von Der Becke en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen FH N° 172/2018 que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción interina de la agente María Florencia Sus, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Resolución de Presidencia N° 639/2018.

Que la agente Waisman se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. de Presidencia N° 513/2018. En el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Eduardo Andrés Lecca, conforme Res. de Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Waisman, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Inés María Von Der Becke, inscripta en el Registro de Aspirantes con bajo el Nº 17769.

Que la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Jueza de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, presta conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud".

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose afectado preventivamente los mismos mediante la Constancia de Registración N° 1534/07-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a la agente Melina Laura Waisman, Legajo N° 6752, al cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Maria Florencia Sus.
- Art. 2°: Designar a Inés María Von Der Becke, DNI N° 40.649.278, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Eduardo Andrés Lecca; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Von Der Becke deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.
- Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº657/2018

REPRESENTATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.

Dra. MARCEVA I. BASTERRA Presidenta

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires